



Requisitos de Inmunización para Arizona:

Desde nacimiento hasta los 5 años de edad para guarderías y preescolares

Dado que los niños que asisten guarderías están en mayor riesgo de exposición a enfermedades, la ley del estado de Arizona requiere que algunas vacunas se completen a principios del intervalo de edad que aparece en el calendario de vacunas recomendadas que se encuentra en <http://www.cdc.gov/vaccines/schedules/index.html>. Excepciones, intervalos mínimos y el calendario de "ponerse al día" están en la parte de atrás de este folleto informativo. Actualizaciones para estos requisitos se publicarán en <http://www.azdhs.gov/phs/immun/back2school.htm>.

Se requiere: Al Nacer	Hep B #1			
	Nota: Hep B # 1 es la única vacuna para bebés menores de 2 meses que se requiere en guarderías.			
Se requiere a los 2 meses	DTaP #1	Polio#1	Hib #1	Hep B #1 (si no recibió de recién nacido)
Se requiere a los 4 meses	DTaP #2	Polio#2	Hib #2	Hep B #2
Se requiere a los 6 meses	DTaP #3	Hib #3		
		Si se utiliza Pedvax Hib o Comvax, la tercera dosis de Hib no se necesita hasta 12-15 meses de edad.		
Se requiere a los 12 meses	Polio#3	Hep B #3	SPR #1	Varicela #1 (Vacuna contra la varicela)
		Si Hep B # 3 fue dada antes de las 24 semanas de edad, se necesita la 4ª dosis.	Nota: SPR y Varicela se debe dar el mismo día o separadas por lo menos 28 días.	Nota: SPR y Varicela se debe dar el mismo día o separadas por lo menos 28 días.
Se requiere a los 15 meses	DTaP #4	Hib #4 (inyección de refuerzo)		
		Hib # 4 no es necesario si Hib # 3 se da a partir de los 12 meses de edad. Se requiere una dosis de Hib a partir de los 12 meses de edad para todos los niños menores de 5 años. Una dosis de Hib dada a partir de los 15 meses de edad satisface el requisito de Hib a pesar del número total de dosis de Hib recibidas.		
<u>Resumen</u> de las vacunas requeridas para todos los niños de 15-24 meses de edad	<p>Todas estas dosis se requieren a partir de los 15 meses de edad:</p> <p style="text-align: center;">4 DTaP, 3 Polio, 1 SPR, 1 Varicela, 3 Hep B y 3-4 Hib (con la 3ª o 4ª dosis a partir del 1^{er} cumpleaños) o 1ª dosis de Hib administrada a partir de 15 meses de edad. (La vacuna contra la Hepatitis A se requiere para los niños 1 a 5 años de edad sólo en el condado de Maricopa.)</p>			
<u>Resumen</u> de las vacunas requeridas para todos los niños de 2-5 años de edad	<p>Se requiere tener:</p> <p style="text-align: center;">4 DTaP, 3 Polio, 1 SPR, 1 Varicela, 3 Hep B y 3-4 Hib (con la 3ª o 4ª dosis a partir del 1^{er} cumpleaños) o la 1ª dosis de Hib administrada a partir de 15 meses de edad. (2 dosis de la vacuna contra la Hepatitis A se requiere sólo en el condado de Maricopa.)</p>			
Ingreso al Kindergarten	<p>Al entrar al <u>kindergarten</u> se debe tener:</p> <p style="text-align: center;">5 DTaP*, 4 Polio*, 2 SPR, 1 Varicela y 3 Hep B</p> <p>* Los niños que recibieron DTaP #4 y / o Polio #3 a partir de los 4 años de edad no necesitan dosis adicionales para entrar al kindergarten. (Las vacunas contra la Hepatitis A y Hib no se requieren para el kindergarten.)</p>			

Las Excepciones y Adiciones a los Reglamentos

Los padres cuyas creencias religiosas no permiten que reciban las vacunas deben firmar un formulario de exención religiosa. Un formulario de exención médica debe ser firmado por el médico o la enfermera de practicante de su hijo si hay evidencia de laboratorio de inmunidad o una razón médica por la cual el niño no puede recibir una vacuna en particular. Una copia de los resultados de laboratorio se debe mantener en el archivo para demostrar la inmunidad del niño.

- A un niño que le faltan las vacunas requeridas para esta edad puede empezar el cuidado infantil, pero debe recibir una dosis de cada vacuna dentro de 15 días de inscripción **y** presentar un registro de vacunación completo por la clínica para el centro de cuidado infantil. **Después de 15 días, el niño no podrá asistir al centro de cuidado de niños sin la documentación que el niño ha recibido las vacunas requeridas o tiene una exención médica o religiosa válida.**

- Calendario de "ponerse al día" para los niños a los que les faltan vacunas:

DTaP: La 2ª dosis se requiere un mes después de la 1ª dosis; la 3ª dosis se requiere un mes después de la 2ª dosis; la 4ª dosis se requiere 6 meses después de la 3ª dosis.

Polio: La 2ª dosis se requiere un mes después de la 1ª dosis; la 3ª dosis se requiere un mes después de la 2ª dosis. (A partir de los 4 años de edad, la 3ª dosis del Polio puede calificar como la última dosis del niño y se recomienda un intervalo de 6 meses entre las dos últimas dosis de Polio.)

Hep B: La 2ª dosis se requiere un mes después de la primera dosis; la 3ª dosis se requiere 2 meses después de la 2ª dosis. Sin embargo, debe haber por lo menos 16 semanas (4 meses) entre la 1ª y 3ª dosis. Además, si Hep B #3 fue administrada antes de las 24 semanas de edad, se requiere una 4ª dosis.

Hib: Si el niño tiene menos de 1 año, las dosis se le dan separadas por 2 meses. Si el niño tiene por lo menos 15 meses de edad y menos de 5 años, se requiere una sola dosis para ponerse al día.

SPR*: Se requiere la 1ª dosis a los 12 meses de edad. Se requiere la 2ª dosis para entrar al kindergarten.

Varicela*: Se requiere la 1ª dosis a los 12 meses de edad. **Sólo se aceptará el recuerdo de los padres de cuándo el niño tuvo varicela si entró en un preescolar de Arizona antes de 9/1/11. El resto de los niños deben tener comprobante de vacunación, o una exención válida debida a la inmunidad del laboratorio, razones médicas (incluyendo pruebas de laboratorio de inmunidad), o creencias religiosas.**

Hep A: Los niños de 1 a 5 años de edad que viven en el condado de Maricopa están obligados a obtener la 1ª dosis dentro de los 15 días de inscripción en guarderías, preescolar o Head Start. La 2ª dosis se requiere a los 6 meses después de la 1ª dosis.

***Nota importante:** SPR y Varicela se pueden administrar el mismo día. Si no se las dan el mismo día, deben estar separadas por al menos 28 días.

- Los niños a los que les faltan las vacunas necesarias deben seguir el calendario de "ponerse al día" para continuar asistiendo a la guardería. Un aviso de 15 días se debe dar a los padres de niños que no están al día. Si no proporcionan comprobante de vacunas después de 15 días, el niño tiene que ser excluido de la guardería hasta que se compruebe que la vacuna le fue administrada.
- **¿Qué comprobante de la inmunización es necesario?** Las copias de los registros de vacunas firmados o sellados por el proveedor de cuidado médico, y / o los registros del Sistema de Información de Inmunización del Estado de Arizona (ASIIS) deben mantenerse en los archivos del centro de cuidado infantil.